



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 1 de marzo de 2013

Se acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 7 de febrero de 2013, previa rectificación del error de transcripción observado en el acuerdo n.º 5 «Resolución de la Convocatoria para la selección de Entidades Locales que formen parte del plan de formación/rectificación de inventarios de bienes para las Entidades Locales de la provincia de Burgos para 2012», de forma que donde dice: Modúbar de la Emparedada, debe decir: Modúbar de la Cuesta.

Quedar enterada de la resolución de la Presidencia n.º 932, de fecha 18 de febrero de 2013, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada de la resolución de la Presidencia n.º 933, de fecha 18 de febrero de 2013, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada de la resolución de la Presidencia n.º 1.067, de fecha 21 de febrero de 2013, de baja de la obra n.º 38/0 «Parques Públicos» en Navas de Bureba, incluida en el Plan Parques Infantiles 2010.

Vista la propuesta formulada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar la revisión de precios en la anualidad 2012, fijando el nuevo en 14,62 euros/hora, con efectos de 1 de enero de 2012, en el contrato suscrito con la empresa Azvase, S.L. para la «Gestión del servicio de ayuda a domicilio en la provincia de Burgos».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda renovar para el primer semestre del año 2013 las pólizas del «Seguro de accidentes Convenio para funcionarios, laborales y Diputados de la Excm. Diputación Provincial de Burgos», suscritas con la compañía Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., por importe total de 45.693,04 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda renovar para el primer semestre del año 2013 la póliza del «Seguro de responsabilidad civil de la Excm. Diputación Provincial de Burgos», suscrita con la compañía Fiatc, Mutua de Seguros y Reaseguros a prima fija, por importe de 52.264,26 euros.

Quedar enterada del Decreto n.º 939, de fecha 19 de febrero de 2013, por el que se adjudica a la empresa Ayelen Solutions, S.L. la contratación de una aplicación informática que permita la gestión de expedientes de la Central de Contratación, en el precio de 19.360 euros (IVA incluido).



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda desestimar la solicitud presentada por el Alcalde del Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón por la que interesa de esta Diputación Provincial el pago de la tercera fase de elaboración de las Normas Urbanísticas Municipales.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el préstamo temporal por parte del Museo de Burgos de la obra «Mazeppa», del autor Isidro Gil, 1900, propiedad de esta Diputación Provincial, para la realización de una exposición por parte de la Obra Social Kutxa dedicada a los «Pintores románticos guipuzcoanos», del 30 de mayo al 18 de agosto de 2013, en la sede Salas Kutxa Boulevard de San Sebastián.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar el presupuesto del Programa educativo Aulas de la Naturaleza (enero-junio), curso escolar 2012/2013, que asciende a 164.124 euros en el capítulo de gastos y a 58.200 euros en el de ingresos.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, sea cuerda aprobar las bases de la Convocatoria de becas para estudiantes que se alojan en la Residencia Universitaria San Agustín, en el curso académico 2012/2013.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Formación, Empleo, Comercio Rural y Protección Civil, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración a suscribir entre esta Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento de Burgos, para regular la gestión de los avisos telefónicos correspondientes a las emergencias ocurridas en la provincia a través del Parque de Bomberos de Burgos, con una aportación anual de 12.000 euros.

Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el Jefe de Seguridad, durante el mes de febrero de 2013.

Quedar enterada de la resolución de la Presidencia n.º 6.234, de fecha 16 de noviembre de 2012, por la que se aprueba la concurrencia de esta Diputación Provincial a la Convocatoria de subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a financiar el Programa Dual de Formación y Empleo en la Comunidad de Castilla y León 2012-2013.

Vistos los informes presentados por el Regente de la Imprenta Provincial, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante los meses de diciembre de 2012 y enero de 2013.

Vistos los informes y propuesta presentados por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y por su Director Técnico, así como los partes de salida de varios trabajadores, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a diversas actividades deportivas y aprobar asistencias con carácter de comisión de servicios circunstancial.



Vistos los informes presentados por la Técnico de Secretaría Particular, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal subalterno, durante el mes de febrero de 2013.

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas norte y sur), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino-eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de enero de 2013.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, conceder la prórroga solicitada por la ONG JIGI-SEME, en el plazo de justificación de la subvención concedida dentro de la Convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo 2011.

2. – De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, desestimar el recurso de reposición interpuesto por D.^a Fátima Abu Jarad Soto, contra la resolución de la Convocatoria de concesión de subvenciones bajo la fórmula de ayudas individuales y de urgente necesidad, año 2012.

3. – Vista la propuesta formulada por el Jefe del Servicio de Planes Provinciales y Cooperación, aprobar el texto del Convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Burgos y la Dirección General de la Guardia Civil, para realizar obras de conservación y reparación de los acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Burgos.

4. – Quedar enterada de los resultados del cuestionario remitido a todos los Ayuntamientos de la provincia de Burgos, sobre su posicionamiento respecto a los permisos de investigación de hidrocarburos para la extracción de gas natural mediante la técnica de fractura hidráulica (fracking).

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 23 de mayo de 2013.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel